En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la implantación de la tarjeta única de transporte joven, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Se ha realizado alguna gestión entre los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra y las demás partes implicadas para la implantación de la tarjeta única de transporte joven, entre julio de 2015 y julio de 2019?

2. En caso afirmativo, se solicita copia de las actas de las reuniones mantenidas durante dicho periodo.

3. En caso negativo, ¿cuáles han sido los motivos?

Pamplona, 31 de julio de 2019

El Parlamentario Foral Ángel Ansa Echegaray